

Términos de Referencia (TdR)

Adquisición y Suministro de cloro al 5% y dispensadores mecánicos de jabón líquido de pared.

- 1- **OBJETIVO:** Contratar el suministro de cloro comercial líquido al 5% de concentración en envase resistente de PEAD con sello de seguridad, así como el suministro de dispensadores manuales de jabón líquido de pared, fabricados en acero inoxidable, para fortalecer el saneamiento de los servicios de higiene en los campamentos donde implementación acciones ASH, en el estado La Guaira.
- 2- **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA:**

ÍTEM 1: CLORO COMERCIAL (HIPOCLORITO DE SODIO)

1. Descripción y Composición Química

Cloro líquido comercial (solución acuosa de Hipoclorito de Sodio), concentración al 5.0%, apto para labores generales de limpieza, desinfección de superficies y sanitización institucional.

2. Características del Envase y Embalaje

- **Capacidad:** Un (1) galón comercial (**3.785 litros**).
- **Resistencia del Envase:** El producto debe ser suministrado en envases plásticos de polietileno de alta densidad (**PEAD / HDPE**), opacos (para proteger el producto de la degradación por luz solar), con paredes de calibre grueso y estructuralmente resistentes a la presión de los gases generados por el químico, evitando deformaciones, soplados o colapsos.
- **Seguridad de Cierre:** Tapa plástica con rosca hermética, sello de seguridad de fábrica contra manipulaciones y liner interno que prevenga cualquier tipo de filtración o goteo durante el transporte y almacenamiento.

3. Requisitos Sanitarios y Permisología Obligatoria

El proponente **deberá anexar obligatoriamente** en su propuesta los siguientes documentos vigentes:

- Registro Sanitario de la empresa
- Registro Sanitario de Producto
- Código de Producto Envasado (CPE)
- Ficha Técnica del producto
- Hoja de Datos de Seguridad.
- Acta constitutiva de la empresa con el objeto.

4. Rotulado y Etiquetado Legal

Cada galón debe portar una etiqueta firmemente adherida, resistente a la humedad y al propio producto, que contenga de forma legible:

- Nombre comercial del producto y datos del fabricante/distribuidor.
- Número de Registro o Notificación Sanitaria.

- Concentración exacta (5%) y volumen neto.
- Código de Producto Envasado (CPE)
- Número de lote y fecha de vencimiento.
- Pictogramas de peligro y advertencias de seguridad según el SGA.

ÍTEM 2: Dispensador de Jabón Líquido en acero inoxidable

El bien ofertado deberá cumplir estrictamente con las siguientes características constructivas y mecánicas:

- **Material de Fabricación:** Cuerpo exterior íntegramente construido en acero inoxidable de calidad superior (preferiblemente AISI 304 o equivalente), con acabado exterior satinado o cepillado de alta resistencia al desgaste y la corrosión.
- **Capacidad de Almacenamiento:** Capacidad neta de 500 ml. El tanque interno debe ser apto para alojar jabón líquido convencional o gel anti bacterial sin generar reacciones químicas.
- **Mecanismo de Accionamiento:** Pulsador manual frontal de suave presión mecánica, con válvula interior provista de sistema antigoteo de alta durabilidad para evitar el desperdicio del insumo.
- **Visor de Control:** Ranura o ventana frontal de policarbonato transparente y liso que permita verificar visualmente el nivel de llenado del jabón desde el exterior sin necesidad de abrir la tapa.
- **Mecanismo de Seguridad:** Sistema de cerradura superior con llave plástica o metálica de seguridad para restringir el acceso al contenido al personal no autorizado y evitar contaminación del producto.
- **Sistema de Anclaje Obligatorio:** Fijación rígida mural mediante perforación trasera. Cada unidad debe incluir obligatoriamente su kit de instalación, que permitan ser anclados a la estructura. (Tornillos autoperforantes para perfil de 100*100 mm)

Anexo: imagen de referencia



Para solicitud de oferta

Ítem	Descripción del Bien	Unidad	Cantidad	Presentación
1	Suministro de Cloro Comercial al 5% de concentración. Envase resistente de PEAD con sello de seguridad. Requiere obligatoriamente Registro Sanitario vigente y Hoja de Seguridad SGA.	Galón (3.785 L)	-80-	Envase individual opaco
2	Dispensador manual de jabón líquido en acero inoxidable satinado, capacidad 500 ml, sin marcas ni logotipos comerciales en el cuerpo exterior. Incluye kit completo de tornillería	UNIDAD	-40-	Caja individual de fábrica con llave de seguridad

OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR:

Para participar en el proceso, al presentar su oferta, el proveedor deberá aceptar íntegramente y sin reservas estas instrucciones, como única base de este procedimiento de compras. En caso de tener condiciones de venta propias previamente establecidas, deberá renunciar a ellas y sujetarse a las que a continuación se detallan.

Los proveedores deben examinar atentamente las presentes instrucciones y especificaciones contenidas en este expediente de compras. Se rechazarán las ofertas que no contengan toda la información y documentación exigidas dentro del plazo especificado. No se tendrá en cuenta ninguna reserva expresada en la oferta con respecto al expediente de compras; toda reserva podrá dar lugar a la desestimación inmediata de la oferta, que no pasará a las fases siguientes de evaluación.

1. TIEMPO DE ENTREGA:

- Indique claramente el tiempo de entrega. Este tiempo se valorará por ser respuesta a emergencia.

2. GARANTÍAS:

- Garantía de calidad de los materiales y funcionamiento.

3. FORMA DE PAGO:

- El pago se efectuará luego de la entrega, emisión de factura y conformidad de la oficina de CISP. El proveedor debe poseer cuenta bancaria internacional a nombre propio, de ser elegido, sin excepción, el pago se realizará por transferencia internacional en divisa, de ser posible indique los datos bancarios en la oferta.
- El proveedor deberá respetar y mantener vigente su cotización (estructura de precios) durante la vigencia del contrato, salvo que se hayan acordado cambios de mutuo acuerdo.
- Los pagos se realizarán por transferencia a cuenta internacional no ZELLE o con tarjeta de débito internacional. La cuenta debe estar a nombre del proveedor
- **PLAZO DE PAGO: 15 días hábiles.**

- 4. **FACTURA FISCAL:** De ser seleccionados la factura deberá cumplir con los requisitos fiscales en Venezuela y su desglose en divisas. Los precios ofrecidos deben incluir los impuestos, tasas o contribuciones de orden nacional, en el caso del IGTF solo aplicar si es contribuyente ESPECIAL.

5. ESPECIFICACIONES GENERALES DE LOS SERVICIOS A OFRECER

- En caso de ser elegido, las cantidades de la orden de compra podrán variar con respecto a la solicitud de cotización.

6. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- Las ofertas deberán presentarse a más tardar el **20 de agosto de 2026**.
- El hecho de solicitar una oferta a un proveedor no implica ninguna obligación de aceptación, CISP se reserva el derecho de cancelar el proceso o rechazar las ofertas recibidas antes del cierre del proceso, en este caso, será comunicado a cada proveedor participante.

- 7. **MONEDA:** Las ofertas se deberán presentar en Dólares Americanos, la cual será la moneda en cuenta o de referencia.

8. **PERÍODO DE VALIDEZ:** Las ofertas presentadas deberán tener como mínimo un plazo de validez de 60 días continuos, en virtud de la duración de nuestros procesos internos.
9. **PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:**
 - Deben enviar sus ofertas, al correo electrónico procura.cispvenezuela@cisp-ngo.org donde recibió esta solicitud
 - Al presentar su oferta, debe seguir todas las instrucciones aquí dadas. Se podrá rechazar toda oferta que no se presente con la información y documentación requeridas dentro del plazo especificado.
 - La oferta presentada debe indicar claramente las condiciones del servicio: a) Indicar claramente los términos y duración de la garantía, b) la disponibilidad del servicio, c) tiempos de entrega, d) vigencia de la oferta, e) condiciones de pago y d) cualquier ulterior elemento que el proveedor considere útil insertar para la correcta valoración de la oferta., ya que no podrá realizar modificaciones posteriores a la oferta una vez presentada.
 - Los precios ofrecidos deben incluir los impuestos, tasas o contribuciones de orden nacional.
10. **COSTES DE PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS:** Los costes en que incurra el proveedor para preparar y presentar su oferta no serán reembolsables y correrán a su cargo.
11. **FIRMA DEL CONTRATO Y GARANTÍA DE EJECUCIÓN:** El proveedor seleccionado será informado de la decisión y contactado para el proceso de firma del contrato, al momento de la notificación de la adjudicación del contrato, podrá ser solicitada al proveedor presentar documentación original para vista, confrontación y devolución. Luego de suscrito el contrato, sólo podrá ser modificado mediante acuerdo escrito firmado por ambas partes.
12. **ANULACIÓN DEL PROCESO:** La anulación puede producirse en los siguientes casos:
 - Cuando el proceso haya quedado desierto, es decir, cuando no se haya recibido ninguna oferta o ninguna de las recibidas merezca ser seleccionada desde el punto de vista cualitativo o económico;
 - Cuando circunstancias excepcionales o de fuerza mayor hagan imposible la ejecución normal del proceso de selección del servicio;
 - En ningún caso podrá serle atribuida al Órgano de Contratación responsabilidad por cualquier daño ocasionado o relacionado en cualquier modo con la anulación del presente proceso.
13. **PROTECCIÓN DE DATOS:** Se les garantiza a los proveedores que la información suministrada por ellos, así como la documentación anexa será utilizada únicamente a efectos del presente proceso de compra y finalmente a la suscripción del contrato del (los) proveedor (es) seleccionado (s) y que en ningún caso se le dará un fin distinto al mismo.